

Fiscalía, ¿por qué ese día?

Diana Aurenque

Filósofa Universidad de Santiago de Chile



Se conmemora el Día Internacional de la Mujer -un día en el que en diversas instituciones y espacios se reflexiona y discute acerca de los avances y desafíos en materia de derechos y protecciones para las mujeres-. Las reflexiones giran en torno a las aún existentes injusticias históricas entre los géneros que desfavorecen a las mujeres: brechas salariales, inequidades en el acceso a la salud, dificultades para conciliar el doble rol de cuidadoras y/o jefas de hogar y trabajadoras extramuros, etc. Recién con la reciente reforma en el sistema de pensiones lograda por el actual gobierno, y aun cuando de forma modesta e incipiente, se da un paso importante en materia de compensar injusticias históricas en las que se han visto las mujeres en esa materia.

Más allá de los discursos “buenistas” sobre incorporar cuotas de género en espacios públicos, de incentivar con alabanzas que mujeres accedan a espacios de representación política; de tantos protocolos y nuevas leyes -muchas de ellas muy valiosas- las malas prácticas siguen siendo pan de cada día. Y no tanto, como quiero pensar, por mezquindad espiritual, sino porque la desconsideración del otro se ha convertido en deporte epocal y tierra fértil para oportunistas políticos de poca monta. Sobre ello, unas palabras.

La infamia vivida por la diputada Karol Cariola hace pocos días nos da un triste ejemplo de aquello. No cabe duda de que todo lo que deba ser investigado, en especial cuando se trata de autoridades y personas de representación pública, debe serlo con el mayor de los rigores. Sin embargo, no por ello deberían saltarse los mínimos humanitarios que nos merecemos. Que el mismo día del parto de una mujer sea “allanada” es miserable. No importa si se tratara de un parto fácil o complejo, no importa si se tratara de una persona amada u odiada, comunista o republicana -se trata del respeto mínimo ante otro que se haya en uno de los momentos más vulnerables e importantes de su vida.

Dar a luz es, para el animal humano que somos, una experiencia casi milagrosa, y no pocas veces, por sí misma, altamente traumática. Recordemos que hasta hace poco más de un siglo, parir era una de las causas de muerte más frecuentes para las mujeres. Y el embarazo, no por nada fue considerado por la medicina del siglo XVII y XVIII, una enfermedad.

La desconsideración con la diputada Cariola ejemplifica aquella forma de maldad “banal” expresada tan brillantemente por Hannah Arendt -una maldad que, más que con alevosía ideológica, ocurre quizás desde el mero “seguir reglas” sin más; del seguir un procedimiento técnico sin mediar contexto; sin deliberar, sin considerar fechas, sin hacerse problemas, sin demorar a lo menos “un día más”-. La Fiscalía que allanó su casa seguramente no hizo más que “seguir las reglas”, pero en ello pasó a llevar lo que el Ministerio Público también juró proteger: a las personas. Ojalá la fiscalía responsable, como señaló la ex ministra Tohá, nos explique ¿por qué?, ¿por qué ese día?